

El ejército ocupó ayer, tras brillante operación, el pueblo de Estepona

PARTE OFICIAL

DEL GENERALISIMO

Radio Pontevedra.—Salamanca, 14.—Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel general del Generalísimo hasta las 20 horas del día de hoy:

EJERCITO DEL NORTE. 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª DIVISION Y DIVISION DE SORIA.—Sin novedad, con ligeros tiroteos. Siguen presentándose milicianos rojos huidos de las filas enemigas.

DIVISION DE MADRID.—Tiroteos en todos los frentes y un ataque enemigo a Las Rozas que

fué rechazado, ocasionándose gran número de bajas.

EJERCITO DEL SUR.—En el día de hoy se ha llevado a cabo una brillante operación para la ocupación de Estepona, lo que se logró después de un victorioso combate, en que se causó al enemigo numerosas bajas. Dejó abandonado en las trincheras gran cantidad de muertos y abundante material.

(Información oficial recibida por la Estación E. A.-8-A. S., a las órdenes de la Comandancia Militar.)

Impresión sobre la situación política internacional

Roma, 14.—La Prensa encuentra también hoy bajo la impresión de la distensión de las relaciones franco-germanas provocadas por la declaración del Führer.

El discurso de Eden con eco en las palabras de Hitler, considerase de buen augurio para el próximo desenvolvimiento político. Según el corresponsal parisiense del "Tribuna", la mayoría de la opinión pública francesa reconoce que las palabras de Hitler han servido para aclarar la situación, destruyendo sistemáticamente las calumnias judío-bolcheviques.

El hecho constituye asimismo un síntoma de pacificación europea, juzgando el Quai d'Orsay la situación de optimista.

Gracias a la atmósfera amistosa, se espera llegar a un intercambio de opiniones, necesario para el afianzamiento de la paz.

También el corresponsal londinense del "Tribuna" llega a la conclusión de que, en vista del acuerdo expresado por Eden frente a las palabras del Führer, las relaciones europeas se encuentran más propicias a un porvenir optimista.

El Gobierno francés presenta a la aprobación de la Cámara de diputados un proyecto de ley prohibiendo el voluntariado para España

AVIADORES AMERICANOS DETENIDOS POR SERVIR A LOS ROJOS

Nueva York, 14.—Los aviadores americanos Acosta y Berry, que han regresado a Nueva York después de prestar servicios con los rojos españoles, han sido detenidos por la policía a su llegada. Han manifestado que en los consulados rojos españoles del gobierno de Valencia, en los Estados Unidos, es donde se han establecido las oficinas de reclutamiento.

EL ESTADO DE SALUD DEL PAPA
Radio Berlín, 14.—También hoy, según las últimas noticias, el estado de salud del Sumo Pontífice ha continuado mejorando ligeramente. Pio XI ha abandonado el fecho, recibiendo sentado en su sillón la visita del secretario de Estado, Cardenal Pacelli, con el cual ha conversado detenidamente.

LA LEGACION ESPAÑOLA EN ESTOCOLMO

Estocolmo, 14.—La representante diplomática del gobierno rojo de Valencia, señora Palencia, se ha dirigido al Gobierno sueco reclamando que sea obligado el representante nacionalista español, Piscowitsch, a abandonar eventualmente, por la fuerza, el edificio de la Legación. Este ha declarado que apelaría la decisión ante los tribunales suecos.

CONSUL EN LIBERTAD EN BARCELONA

Después de diez días de detención ha sido puesto en libertad el consul de Nicaragua en Barcelona. Esta libertad fue conseguida debido a una enérgica protesta de todo el Cuerpo consular de dicha población.

SE CELEBRA CON GRAN SOLEMNIDAD EL PLEBISCITO DEL SARRE

Sarebruck, 14.—En las últimas horas de la tarde y de la noche se celebraron en todo el país grandes festejos y marchas conmemorativas del segundo aniversario del plebiscito.

Por primera vez después de la guerra desfilaron por las calles las fuerzas del nuevo ejército alemán.

A las 16 y 30 de la tarde el jefe político regional, Buerkel, pasó revista a las organizaciones del partido y ejército, llamando especialmente la atención la Sección "Frente alemán", que desfiló con pantalones negros y camisas blancas, que es el uniforme que usaron durante el régimen de la Liga de Naciones.

Durante la noche la ciudad ha estado profusamente iluminada.

EL CONDE CIANO A LONDRES

Roma, 14.—Por los círculos políticos circula la versión del próximo viaje del conde Ciano a Londres.

Instancias competentes declaran no haber nada concreto respecto a este proyecto, siendo, sin embargo, probable.

El viaje no sería nada extraordinario después de la firma del convenio anglo-italiano del Mediterráneo.

SE PUBLICA EN ROMA UNA LEY DE PROTECCION A LA RAZA

La ley de protección de la raza italiana que se publicó hoy, considera como delito punible con encarceramiento el matrimonio entre ciudadanos italianos y súbditos de África Oriental. La elección de amante será considerada como falta de dignidad ciudadana.

ATAQUES DE LOS ROJOS A LA S. DE N.

Mientras el ministro de Negocios Extranjeros del gobierno rojo de Valencia se dedica a mandar constantemente notas a la Sociedad de Naciones, la Prensa catalana dirige ataques a dicha Sociedad.

"El Diluvio", de Barcelona, publica en grandes titulares: "Atención, proletarios: La Sociedad de Naciones es una farsa".

LOS VOLUNTARIOS EXTRANJEROS SE PASEAN POR LA CIUDAD DE PERPIGNAN

París, 14.—Comunican de Perpignan a la "Acción Francesa" la creciente afluencia de voluntarios extranjeros para España que se hallan en el cuartel del Frente Popular del ex. Legarzo militar de Perpignan.

Los reclutas se pasean uniformados por la ciudad hasta la hora del toque de retreta.

El periódico de "Acción Francesa" pregunta cuánto tiempo durará este escándalo, haciendo la observación de si durante la guerra mundial permitieron los Estados neutrales pasarse por las ciudades a los soldados de algunas de las potencias beligerantes.

Se reanuda la ofensiva en Madrid

En el frente de Madrid se traba un violentísimo combate, saliendo derrotados los rojos y copada una división de marxistas españoles y extranjeros

Radio Berlín, 14.—Los rojos reanudaron un ataque en el frente de Madrid, en el que emplearon lo mejor de sus fuerzas, yendo en vanguardia 18 tanques soviéticos. Después de un violentísimo combate, los nacionalistas rechazaron el ataque, sufriendo los rojos una cantidad enorme de bajas y pérdida de cuantioso material de guerra, entre el cual se cuentan varios tanques.

Una división fué copada por los nacionalistas. Los componentes de esta eran aproximadamente en igual número de españoles y extranjeros, manifestando muchos de ellos que habían sido forzados contra su voluntad a luchar.

La artillería nacionalista continúa bombardeando las posiciones rojas de Madrid, mientras la Infantería se prepara para una nueva ofensiva.

LOS PUERTOS MENADOS

Los nacionalistas han minado los puertos de Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Tarragona, Bilbao, Santander y Gijón.

LOS TRIPULANTES DE LOS BARCOS DETENIDOS POR ALEMANIA

Los tripulantes y pasajeros de los barcos rojos "Marta Junquera" y "Aragón", que fueron detenidos

por navios de guerra alemanes como represalias por el incidente del "Palos", han sido desembarcados en la costa Norte del primer barco y frente a Málaga los del "Aragón".

LA PRENSA INGLESA SE INTERESA POR LA VISITA DE GOERING

La Prensa inglesa está verdaderamente interesada en el viaje de Goering a Roma y en los círculos políticos ingleses hay impresión por la cordialísima acogida que ha tenido el general, lo que demuestra una vez más la gran amistad que existe entre Alemania e Italia.

EDEN IRA AL CONSEJO PROXIMO DE LA S. DE N.

El ministro de Negocios Extranjeros británico, señor Eden, asistirá a la próxima reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, que se celebrará en Ginebra el próximo miércoles.

LA MASONERIA CONTRA ESPAÑA

Según un periódico francés, el Gran Oriente de Francia está recaudando fondos para los rojos españoles. Asimismo ha enviado un delegado a España para que informe de la situación.

(Pasa a la página CUATRO)



A nuestra redacción llegaron en estos días las monedas de cartón y cartulina que los rojos de Bujalance pusieron en circulación, encontradas por los nacionalistas en la reconquista de dicho pueblo. Ni siquiera encontraron hojalata para su confección, lo que da idea de la idiotez, ignorancia y poca vergüenza de los criminales bárbaros que querían implantar la "civilización" soviética en España.

A la memoria del magnífico capitán de la J. A. P. señor Méndez Vigo

En el frente de Peguerinos y en la montaña llamada de las Cabras está la tumba de uno de los capitanes más soldados, más caballeros y más patriotas que pisaron esta tierra de heroísmos.

Murió en el cumplimiento de su deber y al frente de su aguerrida tropa. Hombre que supo esperar la muerte con el ojo atento entre riesgos y peñascos durante dos noches y un día ordenando el ataque en que él y sus milicianos regaron con su sangre la tierra en donde germina el triunfo de la civilización.

El héroe de Peguerino estaba al frente de la J. A. P. de Valladolid y con sus milicianos hizo prodigios de heroicidad en todos los frentes, en cada metro de tierra que pisaban. En Peguerino, donde nosotros tuvimos la dicha de conocerlo, era el terror de los rojos.

Murió heroicamente a las diez de la mañana, hora en que ordenó el ataque. Cuando iba al mando de sus avanzadillas y en busca de la victoria final, fué cortada la vida del capitán bravo, leal y patriota que, cual Moisés, muere en el preciso momento de entrar en la tierra prometida.

Su cadáver, bañado en su propia sangre, estuvo durante todo aquel día invernal custodiado tan solo por las rachas del sol español y las avechillas que parecían entonar los más tristes lamentos por la pérdida de tan bravo militar.

A las doce de la noche fué llevado a la posición en que estábamos los ingenieros tenerifeños que rendimos el último homenaje al héroe en prueba de admiración y de cariño.

Capitán Méndez Vigo: ¡Presente y Adelante! Y en el cielo, como mártir de la Fe y de la Patria, ruega por España y por nosotros, los ingenieros expedicionarios de Tenerife que servimos a sus órdenes.

LOVACO

El Consejo de Guerra de Oficiales Generales dicta sentencia, con enando a muerte a 21 de los procesados, entre ellos a dos mujeres

Ayer nos facilitaron en la Auditoria militar la sentencia dictada por el Consejo de Guerra de Oficiales Generales celebrado últimamente, cuyo texto es el siguiente:

"Se condena a los procesados Carmen Goya Hernández, José Martín Herrera, Modesto Carballo Sosa, Ginés Ramírez Bacindo, Teresol Guerra Ortega, Tomás Rodríguez Benítez, Feliciano Pérez Jorge, Francisco Infante Díaz, María Luisa Hernández Ramos, Marcos Báez Alfonso, Vicente Talavera Pachán, Casimiro Romero Velázquez, José Alfonso Pérez, José Carreño Hernández, Pedro Carreño Hernández, Tomás Cabrera Vera, Domingo Dieppa García, Jorge Hernández Mora, Miguel González Gutiérrez, Francisco Reyes Martín y músico Miguel Varea Serrano, a la pena de muerte en concepto de autores de un delito consumado de rebelión militar castigado en el número segundo del artículo doscientos treinta y ocho del Código de Justicia Militar; a los procesados Eufemiano Antonio Pinto Santana, Felipe Albertos Martínez, Salvador Hernández García, Aguinaklo Galván Rivero, Manuel Pérez Martín, José Alfonso García, Norberto Arbelo Reyes, Felipe Rodríguez Pérez, José Carrillo Belmonte, Luis García Delgado, Micaela Rodríguez Bello, Margarita Rocha Mata, Armando Niz Gutiérrez, Bartolomé Perdomo Ambuesa, Daniel Pérez Sánchez, Francisco Hernández Expósito, Gutemberg Pérez Martín, Juan Antonio González Pan, paisanos, y soldados Angel Darias Gutiérrez, Angel Cabrera González, Juan Manzano Romero y Pedro Prieto Morote, a la pena de veintiseis años y ocho meses de reclusión mayor con las accesorias para los aforados de expulsión de las filas del Ejército con pérdida de todos los derechos en él adquiridos y para éstos y los paisanos la de inhabilitación absoluta en concepto de autores del mismo delito antes expresado.

Se condena a los procesados Domingo Hernández Morales y Ma-

ría Culi Palou a la pena de diez y seis años de reclusión menor con la accesorias de inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena, en concepto de autores de un delito consumado de auxilio a la rebelión previsto y penado en el artículo doscientos cuarenta del Código y en igual concepto y con las mismas accesorias se condena a doce años y un día de reclusión menor a Antonio de la Rosa Díaz y Nélida Hernández Dorta. Se condena al cabo Manuel Quijada Pacheco y soldado Higinio Camarena Espinosa a la pena de diez años de prisión militar mayor; al soldado Gregorio Manso de Labad a ocho años de prisión militar mayor, al cabo Manuel Díaz Camacho y soldado Alvaro Delgado Brito a la pena de seis años y un día de prisión militar mayor en concepto de ellos de autores de un delito de negligencia militar previsto y penado en el artículo doscientos cincuenta y dos del referido Código con las accesorias de deposición de empleo para las clases y para estos y los individuos de tropa el destino a un Cuerpo de Disciplina por el tiempo que después deban servir en filas, descontándoseles para todos los efectos el de condena.

En concepto de responsabilidad civil se condena mancomunadamente y solidariamente a todos los condenados a abonar al Estado la cantidad de dos millones de pesetas; a todos los sentenciados les será de abono el total de la prisión preventiva sufrida.

Se acuerda el comiso de las armas e instrumentos del delito y el reintegro al Parque de Artillería de las pistolas que le fueron sustraídas.

Se absuelve libremente a los procesados brigada de Infantería don Emilio Pastor Antón, maestro armero don Fernando Rodríguez Domínguez, cabo Francisco Millán Ruil, soldado Clodoveo Harisac Gallardo y paisanos Antonio Angel de la Rosa Sánchez, Antonio Núñez García, Antonio Padrón Quintero, Domingo Suárez Quesada y Manuel Expósito García.

Póngase en libertad inmediata y definitiva a los procesados absueltos brigada don Emilio Pastor Antón y paisano Antonio Angel de la Rosa Hernández, quedando el maestro armero don Fernando Rodríguez Domínguez en libertad por lo que se refiere a esta causa y sujeto para el cumplimiento de la pena que la ha sido impuesta en otro sumario anteriormente y los restantes absueltos quedarán en concepto de gubernativos hasta que se examinen sus antecedentes o lo aconsejen otras circunstancias."

Esta sentencia ha sido aprobada ya por el general comandante general de Canarias, don Angel Dolla Lahoz, habiéndose comunicado la misma al Gobierno Nacional de Burgos para que éste dicte resolución definitiva.

será de abono el total de la prisión preventiva sufrida.

Se acuerda el comiso de las armas e instrumentos del delito y el reintegro al Parque de Artillería de las pistolas que le fueron sustraídas.

Se absuelve libremente a los procesados brigada de Infantería don Emilio Pastor Antón, maestro armero don Fernando Rodríguez Domínguez, cabo Francisco Millán Ruil, soldado Clodoveo Harisac Gallardo y paisanos Antonio Angel de la Rosa Sánchez, Antonio Núñez García, Antonio Padrón Quintero, Domingo Suárez Quesada y Manuel Expósito García.

Póngase en libertad inmediata y definitiva a los procesados absueltos brigada don Emilio Pastor Antón y paisano Antonio Angel de la Rosa Hernández, quedando el maestro armero don Fernando Rodríguez Domínguez en libertad por lo que se refiere a esta causa y sujeto para el cumplimiento de la pena que la ha sido impuesta en otro sumario anteriormente y los restantes absueltos quedarán en concepto de gubernativos hasta que se examinen sus antecedentes o lo aconsejen otras circunstancias."

Esta sentencia ha sido aprobada ya por el general comandante general de Canarias, don Angel Dolla Lahoz, habiéndose comunicado la misma al Gobierno Nacional de Burgos para que éste dicte resolución definitiva.

Esta sentencia ha sido aprobada ya por el general comandante general de Canarias, don Angel Dolla Lahoz, habiéndose comunicado la misma al Gobierno Nacional de Burgos para que éste dicte resolución definitiva.

Esta sentencia ha sido aprobada ya por el general comandante general de Canarias, don Angel Dolla Lahoz, habiéndose comunicado la misma al Gobierno Nacional de Burgos para que éste dicte resolución definitiva.

DE USTED PARA MI INDISCRECIONES

por Alfonso de Ascanio

Un extranjero que ha vivido largos años entre nosotros, hombre sensato y observador, familiarizado con nuestros problemas más íntimos, departía conmigo hace pocos días y evocaba aquel periodo de "detrás guerra" en que el dinero entró a raudales en nuestras islas, y de aquel otro momento más reciente del año 31 en que los plátanos producidos libremente.

"En los dos periodos me decía, por no remontarnos más lejos, los agricultores que viven en los pueblos y en los campos de Tenerife, cometieron una falta de psicología, cuya explicación sería larga de analizar, pero cuyas consecuencias han sido fatales."

"Era su interés entonces, ya que el dinero abundaba, que la agricultura tenía arosos y que el uso del auto y el buen estado de las carreteras ponía la capital al alcance del buen cuidado y vigilancia... de cualquier propiedad, era su interés—repto—aproximarse... mejor dicho, vivir en la capital."

"Me refiero, claro está, a las sesenta o setenta familias ricas y de verdadero abolengo que tienen sus fortunas en el Norte de esta isla, y que representan en la historia de Tenerife la tradición isleña. Vivir en la capital hubiese sido:

"PRIMO: Organizar, arraigar y dar solidez y defensa a su propia riqueza agrícola, por estar cerca de los organismos del Estado, y de los consignatarios de vapores y de las casas de compra y de los órganos de prensa y de las autoridades y centros comerciales y políticos."

"SECONDO: Intervenir en la vida diaria de la capital, haciendo presente en cada momento sus necesidades y aspiraciones, mezclándose a la vida oficial, formando parte de los organismos insulares, creando relaciones, habituando sus hijos al conocimiento de los centros oficiales y civiles."

"TERTIO: Tomando la parte que de derecho les corresponde en la vida e importancia de la capital oficial de la isla."

"Todos hubiesen ganado. La capital hubiese duplicado su importancia; esas familias hubiesen ganado en influencia, en actividad, y hubiesen defendido mejor sus negocios. La isla entera se hubiese beneficiado de esa concentración y contacto de sus mejores y más preciosos valores."

"Fíjese usted en la vecina isla de Gran Canaria. Todas las familias principales viven en Las Palmas y han logrado dar a esta ciudad una fuerza de capitalidad, una brillantez y una prosperidad que sería absurdo negar. Y ello no obsta para que las fincas estén perfectamente atendidas, los negocios agrícolas más defendidos que aquí, y la vida de la capital y del campo se desenvuelven en buena armonía."

"No lo hicieron y ha sido lamentable... si señor, sí, lamentable, para ellos, para la capital y para la isla."

"¿...? No exagero, no—prosiguió mi interlocutor—. En esta isla de Tenerife, como en cualquiera otra del mundo, la capital es, que se quiera o no, el cerebro, el pulmón, el órgano de contacto de la isla con el Estado por medio de sus autoridades y de la isla con el mundo por medio de su puerto marítimo. En ella radican los bancos, los agentes consulares, las oficinas extranjeras, todo el elemento oficial del Estado... No se concibe que las fuerzas representativas que más necesitan de ello vivan lejos, desparramadas, ausentes... ¿Qué mejor prueba quiere usted de la razón que tengo que el postergamiento y estado caótico a que han llegado los negocios agrícolas de plátanos y tomates? El aislamiento y ausencia de la capital de los propios interesados es quien ha creado esos intereses extraños que tanto han quebrantado la riqueza agrícola."

"Me despedí de mi interlocutor cortando un poco bruscamente nuestra conversación y me quedé reflexionando largo rato sobre lo que acababa de oír."

Sin duda, había un fondo de verdad en lo dicho por este extranjero casi tinerifeño. Y sin embargo, ¿no ha sido la centralización, la arrolladora atracción urbana, el crecimiento de la ciudad a expensas del campo lo que tanto daño ha hecho a la agricultura en un gran número de países? ¿No es, en cambio, "LE RETOUR A LA TERRE", lo que con mayor vigor y entusiasmo se predica y se fomenta por todos lados?"

Claro es que Tenerife, por su pequeña superficie, por su densidad de población y por su especial exportación, tiene una situación aparte... Acaso aquí, el robustecimiento e incremento del principio de capitalidad sería un bien para todos.

No sé, no sé: es un tema nuevo sobre el que no había jamás pensado, y sobre el cual no quiero opinar a la ligera. La discusión queda abierta, pues DE USTED PARA MI, me interesa más conocer la opinión de los demás que la mía propia.

Tenerife, enero de 1937.

"Gaceta de Tenerife. Librería y Tipografía Católica S. A."

En cumplimiento de los acuerdos aprobados en la Junta General de Accionistas en fecha 12 de Diciembre de 1934, se convoca la recogida de acciones en el plazo improrrogable de 15 días a fin de liquidar la Sociedad Anónima.

Los títulos se entregarán en el domicilio de la misma, S. Francisco núm. 7. Santa Cruz de Tenerife, 9 de Enero de 1937.

El Director-Gerente

Crónica de sociedad

VIAJEROS
En unión de su secretario particular regresó anoche a Las Palmas el gobernador civil de dicha isla, don Gonzalo Fernández, después de haber pasado en esta capital unas horas en asuntos profesionales.

—Ayer llegó de Las Palmas el exportador de frutos y particular amigo nuestro, don Agustín Peña-te.

—Mañana hará viaje a la Península el interventor de la Compañía Telefónica en Tenerife, don Federico Trujillo, que ha sido llamado por el delegado del Gobierno de Burgos en la Telefónica don Demetrio Mestre, distinguido amigo nuestro.

—En compañía de sus familiares ha hecho viaje a la isla del Hierro don Alfonso Gutiérrez.

—Para la isla de la Gomera han hecho viaje don Eustaquio Negrin, don Alfonso Nieves y don Andrés Santos.

—En unión de su familia marchó a Las Palmas don Tomás Perdomo.

—Para Santa Cruz de la Palma han hecho viaje don Eduardo Lugo y doña Carmen Santana Gutiérrez.

—Embarcaron para Santa Cruz de la Palma don Antonio Pestana, don Nicolás Armas, don José Fernández y don Antonio Pérez.

—Ayer hicieron viaje a Lanzarote don Félix Molowny, don Ber-

nardo López y don Antonio Cruz. **ENFERMOS**
En Las Palmas se encuentra enfermo el distinguido escritor Fray Lesco.

—Mejora en su enfermedad una pequeña hija de don Miguel González Quesada, funcionario del Banco Británico, de esta capital.

MADRINAS DE GUERRA
Solicita madrina de guerra el sargento de Ingenieros de la Compañía expedicionaria de Zapadores, Domingo Carrillo Negrin.

SEPELIO
Una sentida manifestación de duelo constituyó ayer, al mediodía, el sepelio del apreciable funcionario de la Exclusiva de Transportes de Tenerife, don Manuel Díaz Mesa, concurriendo al mismo número de personas y empleados de dicha empresa.

Reiteramos a su viuda e hijos y demás familiares nuestro más sentido pésame.

FALANGISTA QUE REGRESA DEL FRENTE
Dentro de unos días regresará a esta capital el joven falangista don Julián Rayo Borges, con el fin de pasar una corta temporada al lado de sus familiares en uso de licencia.

El señor Rayo Borges, apreciable amigo nuestro, se encontraba desde hace varios meses destacado en el frente de Talavera de la Reina, habiendo tomado parte activa en tres combates.

Visitas al general Dolla

UNA COMISION DE REQUETE
Ayer, al mediodía, visitó al excelentísimo comandante general de la Región, don Angel Dolla Lahoz, una Comisión del Requeté, integrada por don José Rodríguez Fubies, don Guillermo Cortázar y don Fernando de Torres.

VISITAS
También ayer visitaron al general Dolla el presidente del Taller Patriótico de Tenerife, don Pelayo López y Martín Romero; general inspector de milicias armadas, don Salvador Acha; presidente del Cabildo Insular, don José Maldonado; coronel del Tercio de la Guardia civil, don Agustín Piñol; coronel de Ingenieros, don Enrique Rolandi; armador de buques, don Andrés Rodríguez; asesor técnico, don Juan Kindelán; director de la Compañía Eléctrica de Canarias, don Gustavo Brandstetter; jefe provincial de Falange, don José Miguel Galván; ingeniero-jefe de Obras Públicas, don Francisco Monares; Gobernador civil, don Julio Fuentes Serrano y presbítero, don Manuel Fernández García.

Maquinaria para Construcciones

Se alquilan hormigoneras a motor, con o sin elevador, compresores de motor a gas oil y camiones volquetes automáticos.

Inspección Provincial de Primera Enseñanza

Se recuerda a los señores maestros nacionales, la obligación que les impone la vigente legislación, respecto a matrícula y asistencia en sus escuelas. Los maestros de la capital de la provincia, deberán remitir un Estado-Resumen de las mismas a la Inspección de Primera Enseñanza, en los primeros días de cada mes. Los maestros de las otras localidades los remitirán a las respectivas Juntas Locales, que deberán tenerlos en cada momento a disposición de la Inspección, dándole cuenta, además, de las infracciones que se cometan.

El cumplimiento de este deber se hace hoy más que nunca necesario con vistas a una futura y próxima reorganización de la vida escolar.

La inspectora jefe, S. Villavicencio.

Casas, pisos, accesorias, entre-suelos

SE ALQUILAN
En las oficinas del Centro de Administraciones de la calle de Igualdad núm. 1, esquina a la Avenida del Generalísimo Franco, dirigida por don NORBERTO MORALES RUFINO, teléfono 8-7-4, darán razón de los locales desocupados siguientes:

En Imeldo Seris número 1, dos pisos amplios y bien ventilados, con todos sus servicios, en 150 pesetas cada uno.

En Santa Rosalía números 17 y 19, dos lujosos y espléndidos pisos, con todos sus servicios modernos, sitio muy cerca de los cines, paseos, iglesias, mercado, etc. Precios razonables. Las llaves en el 19, piso bajo.

Un piso en Serrano número 66, en 135 pesetas, sitio céntrico, cerca de la plaza de la Paz.

Tribulaciones número 7, piso alto, con vista espléndida al puerto y sus alrededores, amplias y ventiladas habitaciones, en 160 pesetas, precio razonable por ser el piso muy grande.

Varios pisos en el edificio próximo a terminarse, en Teobaldo Pó-

Donativos de la Guardia civil

El personal y los señores jefes, oficiales, sub-oficiales, clases e individuos de la Comandancia de la Guardia civil, de esta provincia, han donado la cantidad de TRES-CIENTAS PESETAS, por partes iguales, para el sostenimiento de los COMEDORES INFANTILES y de las COCINAS ECONOMICAS, de esta capital.

Dicha suma corresponde a un premio de 250 pesetas y dos premios reintegrados que jugaba el citado personal en el sorteo de la Lotería Nacional celebrado el día 5 del actual, habiendo sido los números premiados el 502, 609 y 1998.

Se hace público el indicado donativo para general conocimiento y satisfacción de los interesados.

Patronal Agraria OROTAVA

CONVOCATORIA
Por la presente se cita a los señores socios de esta entidad para que concurran a la Asamblea general ordinaria que, previamente autorizada por el señor comandante militar del Cantón, se celebrará en el local social, calle de la Carretera número 22, el próximo día 15, a las horas de las catorce, de primera convocatoria; a las catorce y treinta, de segunda, y a las quince, de tercera, para tratar de los particulares siguientes:

- 1.º—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º—Examen y aprobación o censura de las cuentas correspondientes al segundo semestre del año 1936.
- 3.º—Manifestaciones de los señores asociados.
- 4.º—Movimiento de socios.

Villa de la Orotava, 11 de enero de 1937.—El presidente, JOSE MARIA CASANAS Y FUENTES.

Colegio Politécnico de La Laguna

POR ORDEN SUPERIOR se han concedido exámenes extraordinarios en el presente mes de enero, a los alumnos a quien falta por aprobar una o dos asignaturas, para terminar grado o título equivalente al de Bachiller.

ATENCION...
Aquiera usted un ALMANAQUE PATRIOTICO. En ningún Centro, oficina y casa particular deberá faltar un ALMANAQUE PATRIOTICO.

wer número 5, esquina a Pérez Galdós, cuarto de baño completo, ascensor, sus servicios como lo exige la higiene, sitio céntrico.

Hay también varios salones, en Rambla de Pulido, Castillo, Doctor Allart, Santa Rosa de Lima y en otros sitios; todos estos salones se encuentran en lugares comerciales y de gran porvenir.

Entresuelos en Imeldo Seris número 74, propios para oficinas.

Piso terminado de hacerle una reforma importante, con numerosos dormitorios, cuarto de baño, comedor, todos sus servicios completos, en la calle del Doctor Allart número 53; este piso es propio para familia numerosa o para pensión.

Dos pisos en Transversal de Santiago, terminados de construir, en la nueva barriada de hotelitos, con todo moderno y espléndido.

En este Centro se garantiza el buen trato al inquilino y el atenderlo más rápido posible sus demandas de arreglos en la vivienda.

Gobierno civil

DECRETO NUM. 112
Con objeto de reglamentar el servicio de las milicias nacionales y fuerzas auxiliares, que tan valiosa cooperación vienen prestando a las fuerzas del Ejército en la defensa de la Patria, y para determinar las relaciones de dependencia, obligaciones y deberes del personal perteneciente a las mismas, dispongo:

Artículo primero. Todas las milicias y fuerzas auxiliares movilizadas, quedan sujetas al Código de Justicia militar en todas sus partes.

Artículo segundo. Las fuerzas auxiliares a que se refiere el artículo anterior que gueseezan frentes o provinciales, estarán a las órdenes de las autoridades militares.

Artículo tercero. Una fuerza auxiliar o milicia que se movilice, no podrá ser desmovilizada sin permiso o autorización expresa del general jefe, no publicándose retirar del puesto donde presten servicio, sin la previa autorización de la autoridad militar de que directamente dependa.

Artículo cuarto. Todas las formaciones o agrupaciones militares o armadas de las milicias o fuerzas auxiliares estarán mandadas y encuadradas por jefes y oficiales del Ejército y oficialidad de complemento del Ejército, o formadas en las escuelas militares de él dependientes.

Artículo quinto. Las milicias y fuerzas auxiliares, como tales, sólo comprenderán formaciones de Infantería o caballería.

Artículo sexto. Las fuerzas auxiliares que presten servicios de orden público, en pueblos o localidades de retaguardia, quedarán sujetas en sus procedimientos a la cartilla de la Guardia civil, levantando atestado de toda detención o suceso en que intervengan.

Artículo séptimo. Los correctivos o detenciones que deban cumplir por faltas de carácter militar o del servicio, el personal comprendido en el presente Decreto, lo sufrirá en el cuartel de las milicias o locales militares que determine la autoridad militar de quien dependan.

Artículo octavo. A todas las fuerzas que componen las milicias y fuerzas auxiliares nacionales se les dará periódica lectura de las leyes penales militares, ordenanzas del Ejército y en su caso de la parte que les afecte de la cartilla de la Guardia civil.

Artículo noveno. En las distintas escuelas militares establecidas para la habilitación de alféreces de campaña se reservarán número de plazas para el personal de las milicias que aspire al ejercicio de dicho empleo, los que al término, con aprovechamiento de sus estudios y prácticas, tendrán preferencia para cubrir las plazas de su empleo en las milicias de procedencia.

Artículo décimo. Los destinos de jefes y oficiales a fuerzas auxiliares o milicias armadas, serán otorgadas por la Secretaría de Guerra, a solicitud de las organizaciones respectivas o en destino forzoso por guerra, si se considera necesario.

Dado en Salamanca a veinte de diciembre de mil novecientos treinta y seis.—FRANCISCO FRANCO.

Se alquilan habitaciones amuebladas con o sin pensión, precio económico. Calle del Castillo, núm. 15, segundo, altos de las Tres Muecas, señor Fresno.

Taller Patriótico de Tenerife

Con gran afluencia de público se celebró el miércoles último el festival de Moda en el Cine Numanancia exaltación a las islas Baleares.

Con la maestría de siempre, la pianista Amor Lozano ejecutó una obra de Turina, y el humorista Yon-Day hizo con gran limpieza varios números de prestidigitación y humorismo.

Se rodó la película "El 113", a cuyo representante, lo mismo que a los mencionados artistas y al señor propietario del Cine Numanancia, esta Comisión directiva hace presente su reconocimiento por la constante colaboración prestada a los fines de estos Talleres.

La muñeca obsequio de la señora doña Hermógenes González de Guisado, correspondió al número 179, que poseía don Alonso Salazar del Hoyo.—LA COMISION.

Su cabeza parecía pesar una tonelada

LE DOLIA DESDE LA NINEZ ALIVIADA POR LA DOSIS DIARIA DE KRUSCHEN

Luego de haber sufrido fuertes dolores de cabeza por más de 20 años, esta mujer se habrá sentido en la gloria cuando se vió libre de ellos, como resultado de tomar Sales Kruschen. Parece difícil que ella deje de tomar su "pequeña dosis diaria en el futuro. He aquí la carta en que describe sus pasados sufrimientos:

"He sufrido dolores de cabeza desde hace años. Cuando tenía 11 años de edad, eran tan fuertes, que mi madre tuvo que retirarme de la escuela. Nunca mejoraron mucho, y ahora tengo 30 años de edad. Viendo tantos anuncios de Sales Kruschen, pensé probarlos. Eso era hace dos meses, y desde entonces me siento una nueva persona. Todas las mañanas, cuando me levanto, mi cabeza no parece sino una pesa de una tonelada, como era el caso antes de empezar a tomar Sales Kruschen. Creo que Kruschen es magnífico".—Señora E. D.

Los dolores de cabeza pueden casi siempre achacarse a un estómago desordenado, y a la insospechada acumulación en el organismo de desperdicios estancados, que envenenan la sangre. Elimine esos venenos—evite su nueva formación—y nunca tendrá que preocuparse más. Y eso es exactamente porque las Sales Kruschen traen alivio rápido y duradero de los dolores de cabeza. Las Sales Kruschen ayudan a la Naturaleza a depurar sus sistemas de todo desperdicio embarazoso.

Las Sales Kruschen se venden en todas las farmacias y droguerías.

LUIS FERNANDEZ GONZALEZ
MEDICO
ENFERMEDADES DE LA MUJER Y PARTOS.
Consulta diaria de 9 a 12
CASTILLO, 70
TELEFONO 1370

Yeoward Line

RELACION DE LAS SALIDAS DE LOS VAPORES PARA LIVERPOOL DURANTE EL MES DE ENERO DE 1937
Día 16, sábado.—Vapor ALCA. Día 30, sábado.—Vapor ARDEOLA
Para precios de fletes y otros informes diríjanse a su consignatario RICHARD J. YEOWARD, Marina, 43.—Teléfonos 298 y 1.323.

Alvaro Rodríguez López
Servicio fijo semanal para los puertos de
Las Palmas, Norte y Sur de Tenerife e islas de Gomera y Palma

Freed Olsen Line
Línea de vapores fruteros
SALIDAS DEL MES DE ENERO DE 1937
PARA LONDRES:
Día 20.—Vapor BAJAMAR. Día 27.—Vapor BETANCURIA.
Para más informes, ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ
AVENIDA DE CUBA, 12 SANTA CRUZ DE TENERIFE.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA
RELACION DE LA SALIDA DE BUQUES DE ESTE PUERTO DURANTE LA PRESENTE SEMANA
Viernes, 15, vapor FUERTEVENTURA, a las 24, para Las Palmas.
Sábado, 16, vapor LA PALMA, a las 22, para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde.
Sábado, 16, vapor LEON Y CASTILLO, a las 24, para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Cabras y Arrecife.
Domingo, 17, vapor GOMERA, a las 24, para Las Palmas.
P. O. COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Santoral y Cultos

SANTORAL
Santos de hoy.—Pablo, primer ermitaño; Mauro, ab.; Estio, mártir; Máximo, ob.; Secundina, vg. y mr. y el beato Francisco F. Capillas, primer mártir de la China, O. P.

CULTOS
PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION
Viernes 15.—Misas rezadas a las seis y media, siete y media, ocho y ocho y media.
A las seis de la tarde, Santo Rosario y lectura espiritual.
Sábado 16.—Misas rezadas a la Virgen del Carmen a las seis y media, siete y media, ocho y ocho y media, por encargo de don Joaquín Varela.

Misa rezada a las ocho a la Virgen del Rosario, por intención particular.
A las seis de la tarde, Exposición, Visita, Santo Rosario, piadoso ejercicio de "Las Marías de los Sagrarios", Plática y Bendición.
IGLESIA DEL PILAR
Viernes 15.—Hora Santa, Visita, Rosario, Ejercicio de la Novena al Niño Jesús de Praga, sermón y Bendición con el Santísimo Sacramento.
IGLESIA DE SAN FRANCISCO
Viernes 15.—A las ocho y media, Misa rezada en el Carmen, por el alma de don Rogelio García Talavera, que en paz descanse.
A las ocho y media, Misa cantada al Señor de las Tribulaciones, en cargo de doña Felipa Guillama.

Patronato para la construcción de barridas obreras en Tenerife

Continuación de la relación de donativos para la construcción de barridas obreras en Tenerife:

Don Graciano Martín Rodríguez, 50 pesetas; Distribuidora Industrial, S. A., (personal), 48; don Manuel Acevedo Rojas, 50; don José Cañadas, 50; don Arturo Ascario Tolosa, 50; don Vicente Bernabé 50; doña María Borges, viuda de Jiménez, 50; Bazar Colón, 100; don Rafael J. Calzadilla, 100; don Marino Cabrera Cruz, 25; Depósitos de Carbones de Tenerife, 500; señores M. Diakias y Sons, 100; don Leopoldo Davi, 25; don Arturo Escuder Villalonga, 350; señora viuda de Agustín Espinosa, 200; don Antonio Espinosa, 500; don Miguel Estarriol, 200; señora sucesora de Fernández del Castillo Hermanos, 250; Ferreteria "El Candado", 100; don Cándido García Dorta, 500; don Miguel Gómez Rumeu, 100; don Imeldo Hernández, 50; Hornos de Santo Domingo, 300; don Leonard Hetzen, 50; don Ernest W. Henningsen, 50; don W. Janssen, 100; don Jambor, 50; don Kurt Knobel, 100; don Kurt Koppel Wasserman, 25; don Américo López Méndez, 1000; don Alwin Laatzin, 100; don Eugenio Machado, 100; don Faustino Martín Alberto, 100; don Manuel Morales Clayijo, 350; don C. Oberlaender, 50; don Jacob Maag, 25; don Antonio Pintor Oceite, 50; don Pedro Ravelo Rodríguez 150; don José María Roig, 75; don Francisco Sampedro Martín, 100; Unión Paris, 150; don H. Schwaldfeldt, 10; don José Berástegui, 25; don Gustavo Brandstetter, 100; don Hans Blasberg, 15; don Juan del Castillo Barrios, 20; don Christens Curt, 15; doña Dominga Díaz viuda de Díaz, 600; don Antonio Domínguez Quesada, 50; Depósito Alemán, 100; don Lieselotte Duwe, 10; don Juan Ferial, 50; don José González de Ara, 50; don Pedro González Pérez, 50; don Ernest Groth, 125; doña Amparo Hernández, 50; don Diego Moreno Miranda, 100; don Diego Moreno Zamorano, 50; don José Moreno Zamorano, 50; don Dietrich Proppe, 100; don Juan Salomón, 250; don Eduard Steimle, 15; don Herbert Untiedt, 100; don Diego Vega, 100. Total, 8.408 pesetas.

SE ALQUILA
LA ACCESORIA DE LA PLANTA BAJA DEL CASINO DE TENERIFE QUE HACE ESQUINA A LAS CALLES DE LA MARINA Y BETHENCOURT ALFONSO, EN LA QUE SE HALLA INSTALADA LA TABAQUERIA DE DON LUIS ZAMORANO BENITEZ.—RAZON, EN CONSERJERIA.

Registro civil

NACIMIENTOS
María España Martín Marrero; María Elena Fernaud Casais; Juan García Barrios, María del Carmen García Rodríguez y Santiago Rivero Benítez.

MATRIMONIOS
Juan González Tejera, de Fasnia, 36 años, soltero, con Angela García González, de esta capital, 29 años, soltera.

Telegramas detenidos

Telegramas detenidos en la Central de Telégrafos:
Elisa Rodríguez, Carretera, Francisco Pérez, Comenge, 3. Rafael Vázquez, Palace Hotel. Salvador Delgado, C. Palma. Juan Toledo, Estudiantes. Elvira China, S. José, 26. Camilo Piñero, Carbonería. Miguel Cabrera Padrón.

OFICINAS

EN LOS ENTRESUELOS DEL CASINO SE ALQUILAN ALGUNAS OFICINAS, ESPECIALMENTE DISPUESTAS PARA ESCRITORIOS. ALQUILER MODERADO. DIRIGIRSE AL CONSERJE.

Sebastian Alvarez Castro

MEDICO
Ex interno del Hospital de Niños, ex interno y ex médico de guardia del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Barcelona. Enfermedades de la infancia. Medicina general. Rayos X.
HA TRASLADO SU CONSULTA A SANTA CRUZ, CALLE DE MENDEZ NUÑEZ, 7. TELEFONO, 61.
Horas de consulta, de 8 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

PRODUCTOS PARA EL CABELLO

Lucky-Tiger
Caballeros y señoras: pedid los productos de belleza y para el cabello LUCKY-TIGER. El mejor producto americano para el cabello. De venta RAYMUNDO RIEU y JOSE SUAREZ CABRERA, en La Laguna.

"Palace Hotel"

PLAZA DE LA IGLESIA, NUMERO 14. SANTA CRUZ DE TENERIFE
AVISO
Se pone en conocimiento del público en general, que a partir del próximo día 1.º de enero, regirán precios económicos para hospedaje, sobre todo para estables y familias.
Igualmente se pone en conocimiento que, a partir de la misma fecha, se servirán almuerzos y cenas, compuestos de seis platos, al precio de pesetas 2.50.
¡Si usted quiere comer bien, visite el Restaurant del PALACE HOTEL!
¡No olvidarse! Plaza de la Iglesia, número 14. Santa Cruz de Tenerife.

En el Radio Club Tenerife

Conferencia radiada por un miembro de la organización DIA DEL PLATO UNICO, ante el micrófono de Radio Club Tenerife, ayer, día 14 de enero de 1937.

Estimados radio-escuchas: Como español, como tinerfeño y como hombre consciente de las primordiales obligaciones que tenemos todos los mortales para con nuestros semejantes, me dirijo a todos los habitantes de estas hermosas e afortunadas islas que, precisamente por tal fortuna, más obligados estamos a ayudar con todo nuestro esfuerzo, con toda nuestra voluntad, con todo lo que somos y poseemos, a que la nefasta guerra desencadenada en nuestra querida PATRIA por elementos indeseables, por elementos antiespañoles, por elementos carentes de los más indispensables sentimientos de dignidad, de ecuanimidad, de justicia, sea finalizada cuanto antes, no solo para la paz y tranquilidad que todos ansiamos, sino para bien de toda la humanidad, puesto que por desdorado está el triunfo de las armas Nacionalistas, entusiásticamente esgrimidas por el valeroso e invencible EJERCITO SALVADOR, sabiamente dirigido por nuestro glorioso generalísimo FRANCO.

Antes de continuar, deseo leerles el contenido de la Orden del Excmo. señor Gobernador General del Estado Nacionalista Español, dado en Valladolid el día 30 de octubre del pasado año y que a la letra dice:

"Las múltiples atenciones benéficas a que un Estado moderno y católico debe hacer frente, para que no quede ningún ciudadano suyo sin alimento diario y recoja en su seno a los huérfanos para hacer de ellos hombres amantes de Dios y de su Patria, atenciones que, si periódicamente se agravan al aproximarse el invierno, en el verdadero han de incrementarse enormemente con los trastornos de orden familiar que llevará a cabo la campaña salvadora de nuestra amada Patria, produciendo múltiples casos de orfandad desvalida, ancianidades y viudedades indigentes, a las cuales habrá de atender el esfuerzo del Gobierno del Estado, precisa, con la cooperación ciudadana, arbitrar medios de carácter general con que atender a los servicios tan inaplazables, dotando con ellos al Gobierno General como encargado de regir los intereses de la beneficencia pública. Y teniendo la absoluta seguridad de interpretar el sentir de los buenos católicos españoles, este Gobierno General se ha servido disponer:

Artículo primero.—Con destino a los fines benéficos de establecimiento de comedores de asistencia social, jardines de la infancia, casas-cunas, Gotas de Leche, Orfanatos e instituciones análogas, se crea en todo el territorio sometido a nuestro glorioso Ejército los días DEL PLATO UNICO, que tendrán lugar el día 1 y el 15 de cada mes, empezando a regir desde el día 15 de noviembre próximo.

Artículo segundo.—Por este Gobierno General se dictarán las instrucciones necesarias para llevar

VITABANA ESPECIALMENTE APROPIADO PARA RAQUITICOS Y LINFATICOS

¡El sustitutivo del café que el mundo buscaba!

MUSORO

OBTENIDO DEL PLATANO MADURO PURO, CON PATENTE Y MARCA DEPOSITADA. HACE EXQUISITO EL SABOR DE LA LECHE, AUMENTA SU RIQUEZA ALIMENTICIA Y LA HACE TOTALMENTE DIGESTIBLE.—RINDE MAS QUE EL CAFE Y CUESTA LA MITAD.—BASTA UNA CUCHARADA PEQUENA PARA OBTENER UNA TAZA.

EL CONSUMO DE

MUSORO

FAVORECE LA AGRICULTURA Y LA INDUSTRIA CANARIAS Y EVITA LA EXPORTACION DE DINERO. TOMADO CON LECHE SUPERA AL MEJOR CAFE. — PRUEBELO. DE VENTA: BOMBONERIA NIVARIA.—VALENTIN SANZ, NUM. 5.

REGLAMENTO de los Talleres Patrióticos de Canarias

DISPOSICION

(Continuación).

SUBDELEGADOS INSULARES

Artículo 17.—Los subdelegados insulares serán designados por el excelentísimo señor comandante general a propuesta del delegado general y sus atribuciones serán:

a) Representar al delegado general en sus facultades expresadas en los párrafos a, b, c, d, f, y g, con referencia a los "Talleres" situados en la isla de su jurisdicción.

b) Informar al delegado general sobre el funcionamiento de los "Talleres" de su isla y proponer las medidas a adoptar para su mejor funcionamiento.

DIRECTORES DE TALLER

Artículo 18.—Los directores o directores de "Taller" de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, serán designados por el Excmo. señor comandante general a propuesta de su delegado. A los demás directores o directores de Taller serán designados por el delegado a propuesta de los Subdelegados Insulares.

Los directores de "Taller" tendrán las atribuciones siguientes:

a) Llevar la dirección e inspección del funcionamiento de sus respectivos "Talleres".

b) Dar las oportunas órdenes en su "Taller" para cumplimiento de las que reciba del subdelegado Insular o del Delegado General.

a la práctica la presente Orden.—

El Gobernador General, Fermoso.

Asimismo, doy a continuación lectura al artículo quinto del Bando de nuestro Excmo. señor comandante general de Canarias, fecha 7 de enero actual y que a la letra dice:

"La recaudación del PLATO UNICO continuará haciéndose por los alcaldes en la misma forma, que hasta ahora, exigiendo a todos el mayor celo y rigor en su cometido. Cada alcalde remitirá a mi Secretaría del PLATO UNICO, nota de aquellas personas que se nieguen a la aportación del PLATO UNICO o que ingrese cantidad en desacuerdo con su fortuna, a fin de imponerle la correspondiente y debida sanción, por su falta de patriotismo y egoísmo sobrado. Estas sanciones consistirán en multas discretionales a tenor de la fortuna de los causantes".

Como habréis podido oír, la Institución del DIA DEL PLATO UNICO, aparte de ser obligatoria para cuantos pisan territorio nacional, es algo que coloca muy elevado el ya alto espíritu de los elementos directores de la NUEVA ESPAÑA, es algo cuya esencia debe prender en el ánimo, en la mente y en el alma de toda persona que se considere con la más pequeña particularidad de sentimientos de dignidad, de justicia, de humanidad.

El día del PLATO UNICO, no es una suscripción más, como muchos han creído, creencia errónea que es necesario deshacer; no es ni aún una dádiva que hacéis, ni siquiera una aportación sistemática y uniforme. No. Esta Institución no representa un sacrificio material, pues su significado está muy por encima de la materia. Significa un sacrificio moral que todos los mayores estamos en la ineludible obligación de infiltrar de una manera contundente y eficaz en cuantos me rodean. Es necesario hacer comprender a todos los que tienen la dicha de poder llevar a sus labios el alimento que les nutre, que, desgraciadamente, existen personas dignas de todo nuestro amor, de todo nuestro cariño, que desfalcan de necesidad por carecer de medios para alimentarse; y para contribuir a evitarlo, se hace imprescindible que en los días ya fijados, reduzcamos nuestra alimentación, pensando en que, lo que aquellos días dejamos de comer, es para aliviar a los que nada tienen.

Este pequeño sacrificio, este acto tan sublime dentro de su relativa pequeñez, es al mismo tiempo un gran alimento espiritual que fortalecerá el alma de todo aquel que lo practique y tengo la seguridad de que al finalizar la jornada en que se haya realizado, haciendo un amplio examen de conciencia, habrá de reconocer que tal reducción de alimentos no ha hecho mella alguna en su organismo y por el contrario, moralmente, hallará una gran satisfacción y una íntima convicción de haber realizado una obra justa y equitativa que en su propio concepto habrá de realizarse.

Es necesario insistir en que el sostenimiento de esta Institución del DIA DEL PLATO UNICO, es OBLIGATORIA MORAL Y MATERIALEMENTE PARA TODO AQUEL QUE PISA TERRITORIO ESPAÑOL, sea de la nacionalidad que fuere y su aportación a ella no so-

ordinarios que puedan ocurrir. Artículo 21.—El tesoro tendrá, en todo momento a disposición del director, el libro de Caja y los justificantes de ingresos y gastos.

Artículo 22.—No satisfará factura o cuenta alguna que justifique un gasto sin que haya sido intervenida por el director y ordenado su pago.

Artículo 23.—Las facturas o cuentas abonadas las ordenará y archivará, numerándolas correlativamente y anotando su importe en el libro de gastos.

Artículo 24.—El tesoro verificará arqueo frecuentemente y cada vez que el director del Taller se lo ordene para que se pueda apreciar en todo momento los recursos disponibles para compras.

DE LAS OPERACIONES Artículo 25.—Podrán ser operarias de los "Talleres Patrióticos" de Canarias, cualquier señora o señorita, sea o no española que voluntariamente se inscriba a tal efecto. Para poder inscribirse como operaria, solo se exige reunir condiciones de perfecta moral e inscribirse en los nobles anhelos del Movimiento Salvador de España. Podrán, por tanto, ser operarias de los "Talleres Patrióticos" las señoras o señoritas, ya pertenecan o no a cualquiera de las organizaciones.

(Continuará)

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

B A N D O

DON FRANCISCO LA-ROCHE Y AGULLAR, alcalde presidente accidental de la Comisión Gestora de este Excmo. Ayuntamiento.

HAGO SABER: Que por disposición del Excmo. señor gobernador del Estado Español fecha 23 del pasado diciembre se dice lo que sigue:

Siendo la Beneficencia una de las funciones a las que dedica toda su atención el Gobierno General y deseando el mismo abordar tan fundamental problema en todos sus aspectos le precisa conocer los antecedentes necesarios para ello y en su consecuencia se cumplimentarán las siguientes instrucciones:

Primera.—Debiendo en el plazo máximo de 20 días esta Alcaldía, asesorada del cura párroco, médico titular y maestro nacional de cada Distrito de esta localidad y su término municipal, para su traslado a la Junta Provincial de Beneficencia y Excmo. señor gobernador civil de esta provincia, de una estadística en la que han de consignarse los siguientes datos:

a).—Niños huérfanos y pobres, existentes en cada una de las demarcaciones, con especificación de los que carezcan de ambos padres, y de los que solo lo sean de padre o madre.

lo debe estar representada por la economía que haya obtenido en la reducción de su alimentación, "sino que también ha de estar en relación con sus posibilidades económicas", pues no es natural ni lógico que un modesto obrero a jornal venga abonando cantidades que oscilan entre 2 y 5 pesetas, mientras que personas capitalistas tratan de salir del paso, como vulgarmente se dice, con cantidades similares. A estas personas les interesa leer el artículo quinto del Bando de nuestro Excmo. señor comandante general, a que he hecho mención anteriormente, siendo muy conveniente que se pongan a tono con las circunstancias para evitar la imposición de sanciones, siempre desagradables no solo para los sancionados sino también para quienes las imponen.

Por otra parte, y en relación con las familias modestas cuyos medios económicos posiblemente les harán pasar privaciones que hoy todos lamentamos, debo hacerles presente también que es ineludible la obligación que tienen de ayudar al sostenimiento de esta Institución, en cualquier cantidad, sea de la importancia que fuere, y desde luego, en relación con la posición económica de cada uno, la cual es recibida con las mismas muestras de agrado, puesto que su finalidad moral no repara en cantidad. Por tal razón, he de informaros que también vosotros podéis contribuir en la medida de vuestras fuerzas a una obra tan justa, dejando de comer algo de lo que acostumbráis y que pueda representar media peseta, un real, diez céntimos, sea lo que fuere, pues habrá compatriotas nuestros que estén deseando poder llevar a sus labios aunque solo sea un trocito de pan, y no ya por compasión, no ya por lástima, pues presumo que todos los habitantes de esta hospitalaria tierra guardan en lo más recóndito de sus almas nobles, de sus almas sensibles y caritativas el santo amor, el máximo cariño para sus semejantes desgraciados; sino por obligación ineludible, el no dejar a un compatriota en tan faustos días que llegue la noche sin haber probado alimento, pues tal conducta es indigna de españoles, de tinerfeños, de personas.

Habitantes de Tenerife, dispuestos a practicar como Dios manda y como lo ordena nuestro glorioso general Franco, lo dispuesto respecto al DIA DEL PLATO UNICO, ya que ello habrá de servir para mitigar el hambre a quien la padece, y a vosotros, de íntimo regocijo espiritual y de gran satisfacción por ser quienes la remedien.

DETERMINACION DEL INDICE DE PULGAS EN LAS RATAS

La Dirección de Sanidad Exterior se ha ocupado durante todo el pasado año 1936 de determinar este índice en esta capital, dato importante para conocer la posibilidad de propagación de infecciones al hombre, por las ratas.

Ha obtenido un número medio anual de 29 pulgas por rata. Y como el peligro existe cuando este índice es de 5 por rata o más de ese número, el dato es en general satisfactorio.

Dicho resultado ha sido comunicado a la última Junta Municipal de Sanidad celebrada.

DE SANIDAD EXTERIOR

En el servicio antivenéreo de diagnóstico y tratamiento para tripanos de la Marina Mercante de todos los países, gratuitamente, establecido en este puerto y cuyo Consultorio está en la Caseta de Sanidad del Puerto, situada tras de la Comandancia de Marina, a cargo del personal médico de Sanidad Exterior, se ha establecido una nueva consulta, los MARTES, JUEVES y SABADOS, de 2 y media a 3 y media de la tarde, a cargo del médico clínico agregado Doctor Manuel Fernández Pfeiffer.

El Director de Sanidad Exterior, doctor R. CASTELO.

HUESPEDES.—Se admiten en casa peninsular, buena y abundante al ducha y cuarto de baño. Pensión mentación; mucha limpieza; hay completa desde 4 pesetas. Calle del Castillo, 15, segundo; señor Fresno. Casa de Las Tres Muñecas.

Sección Agronómica de Santa Cruz de Tenerife

Habiendo llegado a esta plaza una partida de Nitrato de Sosa, en cumplimiento de lo ordenado por la Comisión de Agricultura, de la Junta Técnica del Estado y visto el precio de origen, se ha fijado por esta Jefatura el precio de 4235 pesetas para el saco de cien kilos en almacén de esta capital.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de enero de 1937.—El ingeniero jefe, Jorge Menéndez.

b).—Viudas y ancianos impedidos para el trabajo, y pobres existentes en sus respectivas demarcaciones, como consecuencia de los "actuales acontecimientos".

c).—Instituciones existentes en la localidad sean de carácter público o privado (orfanatos, asilos, comedores de caridad, etc.), con especificación del número de acogidos, comidas diarias servidas, etc., y medios económicos que cuentan para su sostenimiento.

d).—Si las Instituciones reseñadas en el apartado anterior tuviesen capacidad material para aumentar el número de sus acogidos o socorridos y auxilios económicos que para ello precisaran.

e).—Instituciones benéficas que las necesidades existentes aconsejaran crear y medios locales con que podría atenderse a su sostenimiento total o parcial.

f).—Locales que pudieran habilitarse para guarderías infantiles, comedores de asistencia social, etc., su capacidad y elementos materiales con que pudieran contarse para su instalación.

g).—Familias que estarían dispuestas a acoger niños huérfanos de la "actual contienda", bien para sostenerlos en su totalidad, bien para criarlos, y siempre bajo el control e inspección del Estado que vigilará su educación para que sus padres adoptivos hagan de ellos hombres creyentes y amantes de su patria.

Las estadísticas locales formadas de acuerdo con los apartados anteriores, se remitirán dentro del expresado plazo de 20 días a las Juntas provinciales de Beneficencia.

Ante la imposibilidad material de cumplimentar este servicio tan importante, esta Alcaldía llama la atención del público en general, que antes del plazo señalado, se aporten a la misma todos los datos interesados o los sean facilitados con exactitud, a los Agentes de mi autoridad, para poder presentar una Estadística verídica, y confiando a la vez del espíritu cristiano y patriótico del pueblo tinerfeño.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de enero de 1937.—El alcalde accidental, Francisco La-Roche.

Una nota de Falange Femenina

El próximo domingo, a las 11 de la mañana, se celebrará en el Parque Recreativo la función organizada por la agrupación artística "Escuela de Arte", y a beneficio de Falange Femenina para la Cruzada contra el Frio, y que estaba anunciada para el domingo anterior, y que tuvo que ser aplazada por circunstancias ajenas a la voluntad de los organizadores.

Es de esperar un lleno completo, por el gran pedido de entradas, estando ya casi agotadas.

Los encargos se pueden hacer en Falange Femenina, calle de Méndez Núñez y el día de la función en la taquilla del Parque Recreativo.

SANIDAD EXTERIOR

Dirección de Sanidad Exterior del puerto de Santa Cruz de Tenerife e Inspección del Distrito sanitario marítimo

DETERMINACION DEL INDICE DE PULGAS EN LAS RATAS

La Dirección de Sanidad Exterior se ha ocupado durante todo el pasado año 1936 de determinar este índice en esta capital, dato importante para conocer la posibilidad de propagación de infecciones al hombre, por las ratas.

Ha obtenido un número medio anual de 29 pulgas por rata. Y como el peligro existe cuando este índice es de 5 por rata o más de ese número, el dato es en general satisfactorio.

Dicho resultado ha sido comunicado a la última Junta Municipal de Sanidad celebrada.

DE SANIDAD EXTERIOR

En el servicio antivenéreo de diagnóstico y tratamiento para tripanos de la Marina Mercante de todos los países, gratuitamente, establecido en este puerto y cuyo Consultorio está en la Caseta de Sanidad del Puerto, situada tras de la Comandancia de Marina, a cargo del personal médico de Sanidad Exterior, se ha establecido una nueva consulta, los MARTES, JUEVES y SABADOS, de 2 y media a 3 y media de la tarde, a cargo del médico clínico agregado Doctor Manuel Fernández Pfeiffer.

El Director de Sanidad Exterior, doctor R. CASTELO.

HUESPEDES.—Se admiten en casa peninsular, buena y abundante al ducha y cuarto de baño. Pensión mentación; mucha limpieza; hay completa desde 4 pesetas. Calle del Castillo, 15, segundo; señor Fresno. Casa de Las Tres Muñecas.

Sección Agronómica de Santa Cruz de Tenerife

Habiendo llegado a esta plaza una partida de Nitrato de Sosa, en cumplimiento de lo ordenado por la Comisión de Agricultura, de la Junta Técnica del Estado y visto el precio de origen, se ha fijado por esta Jefatura el precio de 4235 pesetas para el saco de cien kilos en almacén de esta capital.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de enero de 1937.—El ingeniero jefe, Jorge Menéndez.

Por qué no se acaba lo de Madrid

Sabemos que hay grandes impaciencias entre los buenos españoles porque aun no se acaba con la pesadilla de Madrid, y cierto regodeo entre los malos españoles, porque atribuyen esta dilación a impotencia. Ni tienen razón para impacientarse los primeros ni la tienen para solazarse los segundos. Madrid no se ha terminado de ocupar porque no se ha querido. Lo importante era establecer el cerco e introducir esa cuña que atenaza a Madrid, y esto se ha conseguido ampliamente. El cerco está terminado, y aunque hay un portillo sin cerrar, éste se ha dejado expuesto para dar tiempo a evacuar la población civil; llegado el momento y a un orden del mando, se cerrará el portillo, y Madrid quedará fuertemente aprisionado. Este cerco se ha hecho con tantas seguridades y garantías, que es materialmente imposible de quebrantar; no hay en él puntos débiles, y por esto se explica el haberse tardado algún tiempo, largo para los que no conocen su firmeza y muy corto para los que hemos visto la fortaleza de esta tenaza.

La cuña es asimismo imposible de ser empujada y desalojada por el adversario, y así se ha conseguido lo previsto por el mando: que el cerco obligue al enemigo a rendirse, y si éste, en un acto de locura y desesperación, no se rindiese, la cuña se introduciría rápida y eficazmente por la violencia lo que no se conseguiría por la benevolencia.

Y ¿por qué no actúa desde ahora mismo la cuña, cuyos efectos serían rapidísimos? ¡Ah! Es que el Generalísimo es muy humano y muy español, y antes que nada quiere ahorrar vidas y evitar la destrucción de Madrid. Es tal la cantidad de efectivos que hay en los frentes, tan numerosos nuestros ejércitos, que están deseando una señal para lanzarse al ataque con un espíritu, una moral y una disciplina tan altos, y con un armamento tan abundante y eficaz, que dada la señal de ataque por tierra y por aire, Madrid caería en unas horas, y a pesar de conocer nosotros perfectamente las defensas y armamento que tiene el enemigo y la gente con que cuenta, desde el primer traidor hasta el último hombre de la brigada internacional, podemos asegurar y repetir que sería cuestión de horas, pero Madrid quedaría semi-deshecho y bajo sus escombros perecerían muchos inocentes; por eso, es por lo que nuestro invicto caudillo prefiere conseguir a fuerza de paciencia y tiempo, pero ahorrando sangre, lo que se podría obtener en un momento a este elevado precio. Porque no solamente ahorra así la sangre inocente de muchos cautivos y la destrucción de la capital de España, sino que ahorra la sangre de nuestros soldados, porque a nadie se le oculta que un asalto a Madrid, dada la defensa con que aquí cuentan los rojos, nos costaría muchas vidas de los nuestros, que se ahorrarían consiguiendo la rendición.

Por eso, todas las operaciones de estos días, no han tenido otra finalidad que rectificar los frentes, liquidar esas bolsas que quedaban y

fortificar los frentes rectificadas, para que no hubiera peligro por los flancos y retaguardia, y anular el que pudiera surgir en la vanguardia.

En esta rectificación de frentes ha tomado parte activa nuestra Batallería de Montaña de Tenerife, tantas veces felicitada por el mando y que tan importante papel desempeñó en el avance desde Talavera a la Casa de Campo; sus oficiales y soldados siguen manteniendo el prestigio que ganó desde el primer momento, y ya han tejido guirnaldas de pasionarias y siempre vivas, que, frescas y lozanas, escalan ya la Cruz del Santísimo Cristo de La Laguna.

Además de todas las ventajas apuntadas, que se consiguen por el método empleado de "sitio", está la no despreciable del margen que tienen los sitiados para pasarse a nuestras filas e irnos trayendo confidencias del campo enemigo; raro es el día que no se pasan rojos a nuestras líneas, arrojando serios peligros, pero no sólo son ya españoles los que se pasan, pues ya ha comenzado el éxodo en la columna internacional. Hace pocos días se pasaron a nuestras filas muchos rusos, que no pudiendo salir del infierno bolchevique ruso, idearon este método de liberación: alistarse a la columna internacional, y una vez en España buscar el medio de pasarse a nosotros, exponiéndose a toda clase de peligros, pues, como ellos dicen: es preferible cualquier clase de muerte a vivir bajo el yugo y opresión de la tiranía de Moscú.

Hay quien ha estado en la Siberia deportado desde hace diez años, esperando el día de su libertad, que ha aborrecido para ellos en España; por algo ella es madre de pueblos y baluarte de la civilización.

Cada día que pasa se demuestra más el papel providencial que ha desempeñado y desempeña España en el mundo; primero descubrió mundos; después coloniza y civiliza, más tarde impide que se destruya esta civilización, y esta es su obra de hoy, además de dar la voz de alerta al mundo y de liberar esclavos hijos suyos o de otras naciones; todo esto lo hace, como buena madre, a costa de su propio sacrificio.

Ya sabéis por qué no se concluye lo de Madrid; porque aun no ha llegado su hora, como decía el Maestro; porque no se quiere, por no convenir todavía.

España es el brazo de la Providencia, y Dios, como decía Santa Teresa, escribe siempre derecho, aunque nos parezcan los renglones torcidos.

ARBELO
Frente de Talavera de la Reina, 31 de diciembre de 1936.

VITABANA

CONTIENE TODAS LAS VITAMINAS Y ELEMENTOS NUTRITIVOS DEL PLATANO DESSECADO AL VACIO.

BLUE STAR LINE

Los vapores ALMEDA STAR, AVILA STAR y ANDALUCIA STAR, de 15.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa y América del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad sumbuosa. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

PROXIMAS SALIDAS PARA LONDRES

22 Enero.—AVILA STAR (P), Madeira, Lisboa, Boulogne y Londres.
28 Enero.—AVELONA STAR (C), Londres directo.
11 Febrero.—SULTAN STAR (C), Londres directo.
18 Febrero.—RODNEY STAR (C), Londres directo.
26 Febrero.—ANDALUCIA STAR (P), Madeira, Lisboa, Boulogne y Londres.

PROXIMAS SALIDAS PARA AMERICA DEL SUR

15 Enero.—ANDALUCIA STAR (P), Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
22 Enero.—AFRIC STAR (C), Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.
29 Enero.—NORMAN STAR (C), Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.
5 Febrero.—ALMEDA STAR.—(P), Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
19 Febrero.—AVILA STAR (P), Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
26 Febrero.—STUART STAR (C), Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.

"P" indica vapor de pasaje. "C" indica vapor de carga. (Las fechas que se citan están sujetas a alteración, sin previo aviso).

Para informes, HAMILTON Y CIA. - APARTADO 102. SANTA CRUZ DE TENERIFE.—TELEGRAMAS HAMILTON. — TENERIFE.

¿Sabe usted lo que representa cocinar con Cok?

UN GASTO DE 5 A 10 PESTAS AL MES,

Es decir: un ahorro de 20 a 40 pesetas SOBRE EL COCINAR CON GAS O CON PETROLEO.

RECUERDEN QUE:

EL COK ES MUCHO MAS ECONOMICO QUE EL GAS Y EL PETROLEO. NO ES PELIGROSO. NO PRODUCE HUMO, NI GASES, NI ENSUCIA, TODO INCONVENIENTES NATURALES DEL CARBON DE PIEDRA. DA MAS CALORIAS QUE ESTE, Y, NO OBSTANTE, SU PRECIO ACTUAL ES

50 por ciento más barato

Infórmese en los almacenes de la UNION ELECTRICA DE CANARIAS S. A. (en la Central Eléctrica o en la Fábrica de Gas.) VEAN LAS COCINAS ECONOMICAS QUE VENDEMOS A PRECIOS DE COSTO, A TITULO DE PROPAGANDA.

GACETA DE TENERIFE

SERVICIO METEOROLÓGICO
Temperatura máxima, 25,9 Temperatura mínima, 19,1
umedad relativa media 59

Se admiten esquelas hasta las 4 de la madrugada
Redacción y Talleres: San Francisco, 7 Telegramas "Gaceta" Teléfono 157 Apartado 95

Al mes, 2'50 Pesetas Provincias al trimestre 8'00 Pesetas
Extranjero un año, 60'00 Pesetas
PAGO ADELANTADO

El ministro de Reich, Goering, en Roma

Las conversaciones sobre política europea que se celebrarán, se consideran de gran trascendencia

Roma, 14.—El general Goering, ministro alemán del Aire, y Premier Prusiano, fué huésped de honor esta noche en la sumptuosa recepción que le ofreció el conde Galeazzo Ciano, ministro italiano de Relaciones.

Participaron también en la fiesta otros altos dignatarios alemanes llegados aquí en misión diplomática.

La visita de Goering está destinada no solo a demostrar que la entente germano-italiana permanece cordial y firme, sino que esa visita permitirá que Goering formule con Benito Mussolini un programa fascista destinado a aislar a Francia de la Unión soviética e Inglaterra.

Ningún jefe de Estado pudo haber sido objeto de tan suntuoso y entusiasta recibimiento como el efectuado al líder nazi cuando su tren llegó a la estación, a las diez y cuarenta y cinco p. m. En la plataforma, Ciano, enviado por Mussolini, se adelantó con sonrisa juvenil para apretar la mano afuervientemente al emisario de Hitler. Las solemnidades y festejos que se han preparado en honor de Goering indican que su viaje es algo más que unas "vacaciones", como se dijo en Berlín. Las ceremonias incluyen un banquete de Estado, mañana, en el Palacio de Venecia; conversaciones diplomáticas el viernes, el sábado, el domingo y un banquete a media no-

La famosa Villa Madama, construida de acuerdo con planos y diseños de Rafael, ha sido abierta para alojar a Goering. Este permanecerá allí hasta el domingo, en que irá de casería, almorzando luego con el Rey Víctor Manuel, y el día 18 de enero, Goering irá a Nápoles a visitar al Príncipe heredero Humberto.

Estos deberes sociales no exigen en modo alguno la presencia de agregados y expertos como los que llegaron junto con el Premier Prusiano esta noche y tanto los círculos políticos italianos como en el extranjero, no tratan de prestar gran significado político a la presencia de alemanes aquí.

Mussolini mediante su Convenio-Mediterráneo con Inglaterra acaba de demostrar como es posible llegar a un acuerdo con Inglaterra, nación que mantiene el equilibrio del poder en la situación española y en general en la europea.

Se tiene entendido que Goering discutirá con el Duce la posibilidad de llevar a cabo con Inglaterra algún acuerdo sobre la cuestión general europea y sobre la guerra civil española.

Mussolini ha logrado, sin embargo, algo más que un Acuerdo-Mediterráneo, pues ha ayudado a Hitler a dar el primer golpe contra la entente anglo-francesa que ha mantenido en tan estrecha unión a París y Londres en los recientes meses.

El golpe no ha sido mortal, pero ha tenido sus efectos.

Inglaterra actuó conjuntamente con Francia las vísperas de Pascuas, cuando envió una nota a las potencias interesadas, pidiéndoles cooperasen contra los nuevos envíos de voluntarios a España; pero actuó por su cuenta cuando envió una nueva nota sobre la cuestión española el pasado sábado.

Hay motivos para creer que tanto Berlín como Roma, protestaron enérgicamente a Londres por haber actuado conjuntamente con París y hasta llegaron a insinuar que como quiera que las potencias de Francia e Inglaterra gran conjunto, les era difícil a Alemania e Italia contestar de manera conciliatoria.

La actitud de los países fascistas obligó a Inglaterra a actuar independientemente en su próxima acción diplomática en la cuestión española, viéndose aquí claramente la influencia de la Prensa italiana, que está desplegando una pronunciada hostilidad hacia Francia.

NOMBRAMIENTO DE UN NUEVO OBISPO

Ciudad del Vaticano, 14.—Monseñor Paolo Castiglioni, actualmente Vicario general de Milán, ha sido nombrado Obispo auxiliar del Cardenal Arzobispo de la archidiócesis de Arar.

MISA Y ROGATIVAS POR LA SALUD DEL PAPA

El Seminario inglés celebró una misa en la cripta del Vaticano ante la tumba de Pío X. Al final del Santo Oficio se hicieron rogativas por la salud de Pío XI.

VITABANA CONSERVA INTEGRAMENTE RO, LECHE, CACAO Y DEMAS PRODUCTOS VEGETALES QUE LA COMPONEN.

El Gobierno marxista de Largo Caballero ha respondido al Gobierno británico que no acepta la fiscalización internacional respecto a la entrada de voluntarios en España, así como de material de guerra.—(Havas.)

La nota de Portugal a la nuevamente enviada por el Gobierno inglés sobre el voluntariado

Radio Lisboa, 14.—Ayer fueron conocidos en los medios políticos los términos de la respuesta del Gobierno portugués a la diligencia afectuada por el Gobierno inglés acerca de la cuestión del alistamiento de voluntarios en la actual guerra civil española.

Se trata de otro notabilísimo documento, en el cual el Gobierno portugués declara no tener que estudiar ninguna nueva actitud vista su opinión y su orientación sobre el problema por causas que ya están completa y claramente definidas desde el comienzo de las diligencias efectuadas por las Cancillerías, referentes al conflicto español.

El Gobierno portugués en su nueva nota confirma por consecuencia la doctrina fijada en documentos anteriores, habiendo establecido sus principios y concretado sus ideas de que ningún acontecimiento posterior les ha visto obligado a ponerse en contradicción.

Informan de Londres que en los medios británicos consideran que la respuesta del Gobierno portugués debe contribuir al éxito de las negociaciones en curso, aguardándose para ello las respuestas de Berlín y Roma.

El fracaso de la política económica en Rusia

Moscú, 14.—El Comité de control que existe ante el Alto Consejo soviético publica una lista nominal de varios comisarios que no cumplieron los planes y edictos gubernamentales.

Son cinco los comisarios que no efectuaron las obras sociales que pertenecen a su competencia, no pagando además su reducida ayuda que acuerda el Gobierno a las madres con muchos hijos.

El comisario de Instrucción ha cumplido únicamente el cuarenta y tres por ciento de sus planes

entre las obras sociales que se proyectaron en la región de Iwanovo-Stalingrad.

El Comité de control ha comprobado además que cuatro de los comisarios no pagan puntualmente sus salarios a los obreros. La comunicación del Comité declara que también las industrias soviéticas fabrican mercancías de mala calidad, no cumpliendo sus obligaciones. La Comisaría de navegación fluvial ha construido solamente sesenta y cinco vapores, en vez de quinientos que era su cometido.—(United Press.)

mientras no se ejecutaron las obras proyectadas en la región de Iwanovo-Stalingrad.

El Comité de control ha comprobado además que cuatro de los comisarios no pagan puntualmente sus salarios a los obreros. La comunicación del Comité declara que también las industrias soviéticas fabrican mercancías de mala calidad, no cumpliendo sus obligaciones. La Comisaría de navegación fluvial ha construido solamente sesenta y cinco vapores, en vez de quinientos que era su cometido.—(United Press.)

El mismo éxito obtiene cuando afirma la fidelidad al contrato y a la palabra dada.

El Gobierno francés presenta a la aprobación de la Cámara de Diputados un proyecto de Ley prohibiendo el voluntariado para España

París, 14.—Se abrió la sesión de la Cámara de diputados bajo la presidencia de Herriot. En el banco del Gobierno se encuentran, principalmente, Dalbós, Auriol y Daladier.

Después de una pequeña entrevista con Herriot, Blum se reunió con sus colegas.

Herriot, en su discurso, se hace acalmar unánimemente en el momento que declara que la República es cada vez más fuerte para que se pueda permitir a cualquiera que sea dar un golpe de mano contra ella.

El mismo éxito obtiene cuando afirma la fidelidad al contrato y a la palabra dada.

En el transcurso de sus palabras sobre política exterior fué frecuentemente aplaudido, principalmente cuando proclama que "desde el momento que se trata de la patria no hay más que una sola Francia", en que todos los diputados de derecha e izquierda aplauden largamente.

Blum sube a la tribuna a anunciar que el Gobierno deposita en el despacho de la Cámara un proyecto de ley que autoriza al Gobierno a tomar todas las medidas útiles para impedir el envío de voluntarios a España.

"El Gobierno—dice—pide con urgencia la discusión inmediata de este proyecto."

Serol, presidente de la Comisión legislativa civil, anuncia que esta Comisión se reunirá esta tarde a fin de permitir a la Cámara discutir

Balance de una semana de batalla alrededor de Madrid

Crónica del corresponsal de "Le Matin", Gerville Reache

Avila, 14.—Con el título de "Balance de una semana de batalla alrededor de Madrid", publica "Le Matin" la siguiente crónica de su enviado especial, Gerville Reache, fechada en el frente nacionalista de Madrid:

"Una semana de incesantes combates mortíferos permite ya precisar la nueva maniobra, así como establecen ampliamente un primer balance de incontestables éxitos.

Sábese cuál era la situación anterior de las tropas desde hace semanas estacionadas al Oeste de Madrid las que, sin murmurar, dejáranse pulverizar antes de entregarse las ruinas tan caramente conquistadas. El cementerio ensangrentado de Pozuelo, la Casa de Campo mutilada en las proximidades del Manzanares por las trincheras marxistas, la Ciudad Universitaria, cuyos defensores sabíanse condenados, puesto que de los lados llegaban los obuses. He ahí la situación hace ocho días. Y he aquí ahora esta línea que une las trincheras del Guadarrama al puente de San Fernando sobre el Manzanares y allí donde la ofensiva de las posiciones asaltantes no formaron alrededor de la capital casi un arco de sesenta grados, hoy cuenta con más de 120. Allá donde los hombres de Franco no ocupaban sobre el famoso río más que unos centenares de metros, son cinco kilómetros los que han subido y que poseen sobre el Manzanares. ¿Quiéren ustedes más cifras?"

Una victoria que cubre veinte kilómetros de extensión sobre 30 de profundidad. Madrid está encerrada, no solamente por el Sur, sino también por el Oeste y Nordeste. Una semana gloriosa al par que sangrienta, pues los milicianos rojos, cumpliendo la orden dada haciéndose matar sobre sus atrinchamientos, sufrieron pérdidas enormes. Mil quinientos muertos

recogidos sobre el terreno en estos días dan normalmente una cifra de muertos y heridos de 8.000 aproximadamente.

¿Cómo tapar con milicias rojas tan sangrienta brecha? Compréndese la llamada desesperada de ese comisario político del quinto batallón que decía: "Madrid pella ahora más que nunca".

La moral de los milicianos la sabemos por sus -prisioneros a que nivel ha bajado. Es tarde para reclamar por medio de la prensa marxista al mando único y más disciplina; es tarde para pedir el fusilamiento en el acto, de los cobardes, los miedosos y los alarmistas; es tarde para decretar la evacuación obligatoria de una población desgraciada que no tiene ya más alternativa que morir bajo el hierro o perecer de hambre.

Madrid pella más que nunca; sin embargo, Moscú persigue, implacable, su objetivo, que es ahora instalar una dictadura en Cataluña; pero los anarquistas que saben las instrucciones recibidas de Moscú por Companys, contestan a la amenaza moscovita cada noche con nuevos asesinatos.

PARTE OFICIAL ROJO

Barcelona, 14.—La estación radio de la C. N. T. anuncia que en el frente de Aragón y frentes del Norte han habido hoy fuegos de fusil y cañón. La artillería nacionalista bombardeó nuestras posiciones. En el frente del centro reconocimientos sin cambio de situación. En el sector de Madrid la artillería nacionalista bombardeó nuestras posiciones. A causa del mal tiempo no se han realizado operaciones por falta de observaciones indispensables para el tiro. Por igual razón, la actividad de la aviación ha sido casi nula. La aviación roja observó que un vapor nacionalista intentaba hacer un desembarco en la costa de Cataluña.

Cartelera de espectáculos

ROYAL VICTORIA

A las seis y media de la tarde y a las diez de la noche, gran función patriótica organizada por el Grupo Protector del Soldado, a beneficio del glorioso Ejército de operaciones, con la colaboración de los destacados artistas Cuarteto Sonia, Hermanas Blanco y Mr. Wisky.

A las ocho y quince, la producción en español "Camino del infierno".

PARQUE RECREATIVO

A las seis y media de la tarde y a las diez de la noche, la producción "Vampiresas 1936".

A las ocho y quince, la producción en español "Una mujer en peligro".

CINE NUMANCIA

A las seis y media de la tarde y a las ocho y media y a las diez de la noche, la producción en español "El héroe público número 1".

CINE LA PAZ

A las ocho y a las diez de la noche, la comedia musical "A mí me gusta así".

CINEMA VICTORIA

A las ocho y a las diez de la noche, la producción en español "La melodía de Broadway 1936".

PARQUE VICTORIA (La Laguna)

A las seis y media de la tarde y a las 9 y 45 de la noche, la producción "39 escalones".

EN LA LAGUNA se alquila una casa con jardín y garage. Razón, don Fernando Suárez, en Imeldo Seris, 39, B. (Frutería).

ANTENAS ultramodernas, coloca experto alemán. Dirigirse a MAX GENTHE, Imeldo Seris número 1, segundo.

Anuncio

SERVICIOS PROVINCIALES DE SANIDAD—CURSO DE INSTRUCTORES SANITARIAS

Próximo a llevarse a efecto un curso abreviado de duración aproximada de tres meses, de instructores que versará sobre conocimientos que deben poseer las instructoras sanitarias, se advierte a las señoritas que quieran inscribirse en él, que el lunes y martes próximos, días 11 y 12 del actual, de 9 a 1, pueden hacerlo en el nuevo Instituto de Higiene, Rambla del General Franco. La matrícula es gratuita y el número de alumnas será limitado. La edad mínima de inscripción es de 18 años, siendo conveniente se posean algunos estudios, como Bachiller, Magisterio, Comadrona, etc.

Entrada al Instituto de Higiene, por la parte lateral.

SE ALQUILA UNA HABITACION CON DERECHO A COCINA Y DEMAS SERVICIOS. PRECIO ECONOMICO. INFORMES, EN ESTA ADMINISTRACION.

SE VENDE una finca en la Costa Sur de esta capital, afectada por la Avenida de Enlace. En la actualidad está cultivada con platanera, tomates, verduras, etc., posee un estanque muy grande, tiene varias casas; está entre la Refinería y la ciudad. Su precio es barato por tratarse de finca que se puede vender como solares. Está dentro de la urbanización de la capital.

Para más informes: Rambla de Pulo número 37, don Manuel Mora, o el apoderado don Norberto Morales Rufino. Igualdad número 1, esquina a la Avenida del General Franco.

La grave situación en Bilbao

Cunde el desaliento en las filas separatistas vascas y se habla de la capitulación de Bilbao

Crónica del corresponsal de guerra, Indart

Salamanca, 14.—Se confirma que la situación de Bilbao y por ende la del gobierno rojo de Vizcaya se halla cada día más crítica, ahondándose las diferencias entre los marxistas y los nacionalistas vascos que integran el gobierno de la república roja de euzkadi. A las crueldades del marxismo y a las condiciones no aceptadas por el Gobierno del general Franco, se debe el haberse malogrado las negociaciones para el canje de prisioneros que se seguían desde hace algún tiempo en San Juan de Luz. La semana pasada fueron ejecutados en Bilbao 206 rehenes, persiguiéndose por los marxistas la ruptura de las negociaciones del canje que desde el primer momento las calificó Indalecio Prieto de "Comienzo de la deslealtad del nacionalismo vasco".

Ante las diferencias en el seno del gobierno de Vizcaya, Prieto acudió en avión a Bilbao, evitando estallara la crisis política mediante promesas de ayuda del gobierno rojo de Valencia, con vistas a resolver la difícil situación que se ha creado a Vizcaya en cuanto al aprovisionamiento de la población civil, dado que el bloqueo del Cantábrico, por los barcos nacionalistas, lo hace muy difícil; pero los nacionalistas vascos no deben fiarse mucho de las promesas del enviado del gobierno rojo de Valencia, por cuanto la ruptura de las negociaciones para el canje de prisioneros siempre siguen, pues según nuestros informes no se malogró, sino que sencillamente se aplazó, a pesar del comportamiento cruel de los bolcheviques y sin que el Gobierno del general Franco haya tomado represalias. Las negociaciones se reanudarán próximamente en San Juan de Luz.

Otro motivo del viaje del ministro rojo del "Agua y del Viento", Indalecio Prieto, a Bilbao, ha sido

el discurso leído del presidente Aguirre el día de Navidad, dirigido a las Altas Jerarquías eclesiásticas, desafiándolas a que demostraran el error de los nacionalistas vascos en su punto de vista religioso. También los marxistas han visto en ello el cable que tendían los nacionalistas católicos para la mediación vaticana. El Cardenal Primado, doctor Gomá, publicará en breve la respuesta adecuada a los católicos separatistas vascos.

Pese, pues, a la intervención de Indalecio Prieto, como el bloqueo de Bilbao es cada vez más efectivo, los nacionalistas vascos insistirán en las negociaciones para el canje; es decir, en lo que se calificó de deslealtad por los marxistas, y habrán de oír la voz del Cardenal de Toledo, representante confidencial y oficioso de Su Santidad cerca del Generalísimo, contra la voluntad de sus agraviados "sin Dios".

Desde el punto de vista militar también ha cundido el desaliento en las filas separatistas vascas, creídos que de un momento a otro la ofensiva contra Villarreal, en el frente de Alava, les abriría el camino de la victoria; pero los ataques y contraataques de los nacionales se volvieron contra ellos. En estos días la careada ofensiva se ha reducido a fuego de cañón con escasa intensidad. Un evadido por el sector del frente de Villarreal nos cuenta sus impresiones sobre Bilbao, que son francamente pesimistas, pues cada día es más difícil la situación dada la escasez de alimentos, y en cuanto a los milicianos, sus ánimos han decaído en vista de la imposibilidad de tomar Villarreal y de los reveses sufridos.

Dada la situación crítica de Vizcaya, no extrañará que haya llegado a nuestros oídos la palabra capitulación, refiriéndose a Bilbao.

Institución del DIA DEL PLATO UNICO

Recuérdase al pueblo de Tenerife que el VIERNES, día 15, deben reducir su alimentación (a un solo plato como máximo) todos los habitantes, y el SABADO, día 16, abonar lo economizado, a las señoritas del "Taller Patriótico" acompañadas de elementos de "Acción Ciudadana", debiendo tener llenos los boletines.

También se advierte que, siendo todo esto obligatorio, será sancionado quien no cumpliera tales disposiciones.

COMPRO acción de agua para regar en zona Realejos. Ofertas por escrito al apartado de Correos 295 Santa Cruz de Tenerife

¡MADRES!

Cuidar de la sana alimentación de vuestros hijos con leche natural, recién ordeñada, de la gran vaquería de GRANJA BELEN.

Leche de la misma vaca para quien lo desee. Siempre una peseta el litro a domicilio, o en los establos de la Cruz del Señor.

Clínica de Urgencia Nocturna
Castillo, 62.
Teléfono, 887

¡Qué alegría!

Confeccionado por mí misma en la



Naumann

INFORMESE EN

Máquinas de Coser "NAUMANN"

Puerta Canseco, 55.—Santa Cruz de Tenerife